

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL
JUZGADO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DE GUAYAQUIL**

A: BARRERA MARTINEZ MANUEL ANTONIO.

Juicio No. 0930220000631

AB. YAGUAL ZUÑIGA ANABELL Casilla No. 2559
Le hago saber: En el Juicio ESPECIAL Por: INVENTARIOS que sigue ROSADO INTRIAGO MARIA, en contra de BARRERA MARTINEZ MANUEL ANTONIO, DESPACHO DIARIO, se encuentra lo siguiente: Guayaquil, noviembre 26 del 2002; las 11h46.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud de a razón actuarial que antecede.- En lo principal, agréguese a los autos el escrito presentado por MARIA ROSADO INTRIAGO.- f) Dr. Ricardo Riva-Jeneira Jiménez, Juez Primero de lo Civil de Guayaquil, encargado del Juzgado Segundo de lo Civil de Guayaquil.

Guayaquil, 27 de noviembre del 2002

El Secretario (a)
Abgda. Gina A. Zúñiga C.
SECRETARIA 7/2/95
Juzgado 2o. de lo Civil de Guayaquil

Nov. 29. Dic. 12-26

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑIA PROMATOP S.A.**

Se comunica al público que la compañía PRO-

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA TRIBAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía TRIBAR S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de agosto del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-IJ-0005631 el 15 de agosto del 2002.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL:** AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL:** Su actividad predominante es: darse a la importación, exportación, distribución, compraventa de... clase de productos alimenticios;...
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General y el Presidente, individualmente.

Guayaquil, 15 de agosto del 2002

Ab. Victor Anchundia Placas
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

**FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS
JUZGADO**

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO
CIVIL DE GUAYAQUIL**

A: FELIX MANUEL PACHECO SUAREZ.

LE HAGO SABER: Que mediante sorteo de Ley, ha tocado a este Juzgado conocer el juicio Verbal Sumario (Divorcio) No. 140-2002-Y, seguido por MARIA ESTHER CAMPOVERDE PERALTA, contra FELIX MANUEL PACHECO SUAREZ, cuyo objeto de citación es el siguiente:

Guayaquil, abril 25 del 2002, las 09h17.
VISTOS: La demanda que antecede presentada por MARIA ESTHER CAMPOVERDE PERALTA, contra su cónyuge FELIX MANUEL PACHECO SUAREZ, es clara, precisa y completa porque reúne los requisitos de ley.- Por tanto y por cuanto es procedente el trámite que le da a la misma, se la admite para sustanciarla en juicio verbal sumario y consecuentemente se ordena citar al demandado FELIX MANUEL PACHECO SUAREZ, en la forma prevista en los Art. 86 del Código de Procedimiento Civil y 119 del Código Civil, esto es mediante tres publicaciones que deberán hacerse en uno de los diarios que se editan en esta ciudad de Guayaquil, por cuanto la actora afirma bajo juramento que le es imposible determinar su actual domicilio o residencia.- Háquese saber.- f) Ab.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA ASESORIA, REPRESENTACION
Y COMERCIALIZACION PETROLERA,
ARCOIL CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ASESORIA, REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION PETROLERA, ARCOIL CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 594.333 y reformó sus estatutos por escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de noviembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4566 el 28 de noviembre de 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 595.333 está dividido en 595.33 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 28 de noviembre de 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**

**FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS
JUZGADO VIGESIMO OCTAVO
CIVIL DE GUAYAQUIL**

AVISO

LE HAGO SABER: Que media Vigésimo Octavo de lo Civil de (28 de octubre del 2002, las 08h 99 seguido por la Ab. María Ele dero Encalada, p.l.d.q.r. de la c S.A., se señala para el día 22 c las 18h00, para que tenga lugar pientes causa, el mismo que e guientes características:

Inmueble compuesto de solar y Etapa del Conjunto Residencial de Guayaquil, comprendido del POR EL NORTE: lote 11 con 1: ra 3 y lote 9 con 18 metros lineales; y, POR EL OESTE: he que hacen una superficie de 16: encuentra construida dentro del estructura de hormigón armado de aluminio y vidrio con rejas d lateral y puerta de ingreso a la hierro, cerramiento de estructura Solar Esquinero
Edificación: Hormigón armado d
AVANALUO TOTAL DEL INMUEBLE TREINTA Y SEIS 00/100 DOL. AMERICA. (US\$ 66.636.00).
Las posturas serán presentadas en la Secretaría del Juzgado V Cuarto Piso, ubicado en el Palac Nuevo de Octubre y Pedro Monc positario Judicial Sr. Geovanny \ De conformidad con lo dispuesto: to Civil y por tratarse de Segui turas que no cubran el mínimo i pañar el 10% del valor de la ote ficado a la orden del Juzgado V Lo que comunico para los fines

Guayaquil, 22 de noviembre del

Ab. Maria
SECRETARIA/
DE LO CI'

**FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS
JUZGADO**

EXTRACTO DE CITACION

A: NELLY MARGOT VARGAS DESIDERIO.

HAGO SABER: Que mediante sorteo de ley, ha tocado conocer a esta judicatura el juicio de divorcio: 9-D-2002. Seguido por WILLIAN OSWALDO MARTINEZ LARA, contra NELLY MARGOT

**BANCO NACIO
SUCURSAL**

REMATE: Lotes 4-A de 4 Has y l ado en \$ 8.500,00 Hda. Victoria contado.

Se ha señalado para el día MA 18h00, el remate de los bienes e 2001, que formó parte de la par cantón Samborombón en la provi terreno signado con el número 4-